

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Miguel de la Colina Carrillo, por jubilación.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Presidente de Sección del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, el Ilmo. señor don Miguel de la Colina Carrillo, por jubilación,

Esta Presidencia ha dispuesto cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el referido señor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se dispone cese como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Ramón Dorda Valenzuela, por jubilación.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Presidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral el Ilmo. Sr. don Ramón Dorda Valenzuela, por jubilación,

Esta Presidencia ha dispuesto cese como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al referido señor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que cesa como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Astronomía el Ilmo. Sr. D. Ramón Dorda Valenzuela, por jubilación.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Presidente del Consejo del Servicio Geográfico del Instituto Geográfico y Catastral el ilustrísimo señor don Ramón Dorda Valenzuela, por jubilación,

Esta Presidencia ha dispuesto cese como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Astronomía, nombramiento que ostentaba inherente a dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Instituto Geográfico y Catastral, Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro de Fuentes.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Ramón Dorda Valenzuela, por haber sido jubilado como Inspe-

tor General del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Presidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Esta Presidencia ha dispuesto nombrar Vicepresidente de dicha Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al actual Presidente del referido Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro y Vocal de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro de Fuentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al Ilmo. Sr. D. Manuel Chueca Martínez.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Vocal de la Comisión de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Miguel de la Colina Carrillo, por haber sido jubilado como Inspector General del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Presidente de Sección del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Presidencia ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al de igual clase y categoría Ilmo. Sr. D. Manuel Chueca Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Nacional de Astronomía al Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro, Presidente del Consejo del Servicio Geográfico del Instituto Geográfico y Catastral.

Ilmo. Sr.: Por jubilación del ilustrísimo señor don Ramón Dorda Valenzuela, que en su calidad de Presidente del Consejo del Servicio Geográfico del Instituto Geográfico y Catastral desempeñaba la Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Astronomía,

Esta Presidencia ha dispuesto sea nombrado Vicepresidente de la Comisión Nacional de Astronomía el ilustrísimo señor don José Rodríguez Navarro, actual Presidente del Consejo del Servicio Geográfico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía, Director del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 30 de noviembre de 1960 por la que se resuelve el concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resultado del concurso convocado por la Orden de 27 de septiembre de 1960 de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» núm. 239), modificada por la de 10 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» núm. 249), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto

del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Navarra: Capitán de Artillería don Jesús Rubio Fernández, del Regimiento de Artillería número 72.

Asturias: Capitán de Infantería don Rafael Montero Oorzo, del Cuartel General de la 71 División (T).

Dirección General de Protección Civil

Segundos Jefes de Jefaturas Provinciales de Protección Civil

Zaragoza: Coronel de Caballería don Eduardo Curiel Palazuelos, de la Brigada Blindada Castillejos, número 3.

Vizcaya: Teniente Coronel de Infantería don Carlos García Cabrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Granada: Teniente Coronel de Artillería don Pelayo Pelayo Navarro, de la Jefatura de los Servicios de Artillería de la Novena Región Militar.

Gipúzcoa: Comandante de Caballería don Javier Azcona Landa, de «Expectativa».

Salamanca: Comandante de Infantería don Daniel Pacheco Moreno, de la Agrupación de Infantería «La Victoria», número 28.

Huesca: Comandante de Infantería don Alvaro Almuzara Serra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 27.

Málaga: Comandante de Infantería don Félix Ruiz Santiago, de la Agrupación de Infantería Pavia, número 19.

Tarragona: Comandante de Infantería don Angel Moreno Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Soria: Comandante de Ingenieros don Melchor Alvarez de Mon Pérez, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Santander: Comandante de Artillería don Santiago Mora González, de supernumerario en Santander.

Murcia: Comandante Interventor don Salvador Arnal Alcaraz, de los Servicios de Intervención de Almería.

Segundos Jefes de Jefaturas Locales de Protección Civil
Bilbao: Comandante de Infantería don Eduardo Hernández Martín, del Gobierno Militar de Cartagena.

Granada: Comandante de Infantería don Manuel Navarro González, de órdenes señor Ministro.

La Coruña: Comandante de Infantería don Lorenzo González-Valles Sánchez, del Batallón de Infantería Lanzarote, número LIV.

Murcia: Comandante de Infantería don José Rivas Maestro, de «Expectativa».

Medina del Campo: Comandante de Infantería don Crisanto Martínez García, de la Agrupación Independiente de Infantería San Quintín, número 32.

Calatayud: Comandante de Artillería don Amado Díaz López, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Lora del Río: Comandante de Infantería don Antonio Martín Morillo, de órdenes señor Ministro.

Redondela: Comandante de Infantería don José Alvarez Sío, de órdenes señor Ministro.

Aruca: Comandante de Infantería don Francisco Gómez Ruiz, del Regimiento de Infantería Canarias, número 50.

Pasajes: Comandante de Ingenieros don Joaquín Morales de Rada y Campo, de órdenes señor Ministro.

Inca: Comandante de Ingenieros don Juan Ferrer García, de la Jefatura de Ingenieros de Baleares.

Isla de La Palma: Comandante de Infantería don José Serano Puche, de órdenes señor Ministro.

Santiago de Compostela: Capitán de Infantería don Antonio Negreira Romero, de «Expectativa».

Tortosa: Capitán de Artillería don Miguel Ayala Domínguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Villanueva de la Serena: Capitán de Infantería don Arturo de la Guardia Valdés, de la Agrupación de Infantería Extremadura, número 15.

La Línea de la Concepción: Capitán de Ingenieros don Vicente Ferrer Gil, del Parque Central de Ingenieros.

Tolosa: Capitán de Ingenieros don Alberto Medina Acha, del Regimiento de Transmisiones número 1, C. E.

Sabadell: Capitán de Caballería don Valentín García Rubio, de la Agrupación Blindada Numancia, número 9.

Vich: Capitán de Artillería don José Balsells Martí, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Mérida: Capitán de Artillería don Manuel Nacarino Muriel, del Regimiento de Artillería número 12.

Yecla: Comandante de Infantería don Angel López de Herra Collado, de «Expectativa».

Reus: Capitán de Artillería don Agustín Bejarano del Sol, de «Expectativa».

Adjuntos en las Secretarías General y Particular, Secciones y Centro de Estudios y Escuela de la Dirección General de Protección Civil

Madrid: Comandante de Infantería don Santiago López Mostaza, de órdenes señor Ministro.

Comandante de Infantería don Pedro Aguirre del Castillo, del Regimiento de Infantería Canarias, número 50.

Adjuntos de segundos Jefes provinciales de Protección Civil
Valladolid: Comandante de Artillería don Luis Alvarez Navas, de «Expectativa».

Barcelona: Comandante de Ingenieros don Enrique Yáñez Fabregat, de la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Transmisiones número 4.

Burgos: Comandante de Caballería don Francisco Arroyo Herrera, de la Agrupación Blindada España, número 11.

Vizcaya: Comandante de Artillería don José Bercebal Mingujón, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Baleares: Comandante de Artillería don Jaime Llinás Campa, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Madrid: Comandante de Artillería don José Calzadilla Cantón, del Regimiento de Artillería número 19.

Granada: Comandante de Infantería don José Romero Fernández, del Batallón de Infantería Fuerteventura, número LIII.

Tenerife: Comandante de Artillería don Eladio de la Cruz Fernández del Castillo, de órdenes señor Ministro.

Zaragoza: Capitán de Infantería don Graciano Sánchez Imaz, de «Expectativa».

La Coruña: Capitán de Artillería don Antonio Valenti Sogura, del Regimiento de Artillería número 23.

Cádiz: Capitán de Artillería don Antonio Aguilera de la Rosa, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Málaga: Capitán de Infantería don Sixto Marquina Lladó, de Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán, núm. 1.

Navarra: Capitán de Ingenieros don Tamás Martorell Rosáenz, del Regimiento de Zapadores número 6.

Logroño: Capitán de Artillería don José Muriño Miguel, del Regimiento de Artillería número 46.

Adjuntos de segundos Jefes locales de Protección Civil

Madrid: Comandante de Infantería don José Estrada Martínez, de «Expectativa».

Capitán de Ingenieros don José Palacios Paguas, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Capitán de Artillería don Mariano Larios Vega, del Regimiento de Artillería número 6.

Capitán de Ingenieros don Luis Rubio Grimaldi, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Barcelona: Comandante de Artillería don Baltasar Redrado Fraca, del Regimiento de Artillería número 22.

Capitán de Ingenieros don Eliseo Penón Lapiedra, del Regimiento Zapadores número 4.

Capitán de Artillería don Joaquín Ruiz Buendía, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Sevilla: Comandante de Infantería don Fernando Raposo Valverde, de órdenes señor Ministro.

Capitán de Infantería don José Granados García, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla, número 16.

Ceuta: Comandante de Artillería don Matías Alcayde Tello, de órdenes señor Ministro.

Capitán de Infantería don Domingo Morata Pardo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Melilla: Comandante de Ingenieros don José Linares Benítez, de órdenes señor Ministro.

Capitán de Artillería don Francisco Bedmar Jiménez, del Regimiento de Artillería número 9.

Valencia: Comandante de Infantería don Antonio Aparicio Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Zaragoza: Comandante de Ingenieros don Julio Bazán Pérez, de «Expectativa».

Palma de Mallorca: Capitán de Artillería don Bartolomé March Cerdá, de «Expectativa».

Santa Cruz de Tenerife: Capitán de Infantería don Luis Oliván Aznar, de la Quinta Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Vigo: Capitán de Infantería don Luis Torras Martínez, disponible forzoso en la Octava Región.

Salamanca: Capitán de Infantería don Juan Manzano Pedraza, de la Agrupación de Infantería La Victoria, núm. 28.
Granada: Capitán de Intendencia don Fernando Ruiz Moreno, de la Jefatura de Transportes Militares de la Novena Región.

Valladolid: Capitán de Caballería don Mauro Fernández Tranco, de la Agrupación Blindada Farnesio, número 12.

Málaga: Capitán de Infantería don Pedro Manoja Sánchez, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

Las Palmas: Capitán de Artillería don Agustín Bethencourt Guerra, del Grupo de Artillería. Auto 105/26 de Ifnl.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Madrid: Coronel de Infantería don Ramón Marcos Daza, de órdenes señor Ministro.

Comandante de Infantería don Vicente Almagro Segura, del Consejo Supremo de Justicia Militar.—Abogado.

Sevilla: Teniente Coronel de Artillería don Juan Talegón García, de «Expectativa».

Comandante de Infantería don Antonio García Calvo, del Gobierno Militar y Subinspección de Sevilla.

Valladolid: Comandante de Infantería don Eugenio Lajo Rodríguez, de «Expectativa».

Barcelona: Comandante de Artillería don Emilio Martínez Castro, de la Maestranza de Artillería de Barcelona.

Zaragoza: Comandante Interventor don Ignacio Ferrando Subirat, de los Servicios de Intervención de El Ferrol del Caudillo.—Abogado.

Valladolid: Capitán de Infantería don Juan Samaniego Pascual, de «Expectativa».—Abogado.

La Coruña: Capitán de Artillería don Ignacio Lois Lois, del Regimiento de Artillería número 28.

Granada: Comandante de Artillería don Adolfo Jiménez Hurtado, del Parque de Artillería de Granada.—Abogado.

Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Sevilla: Teniente Coronel de Infantería don Modesto Carballo Corrales, de «Expectativa».

Comandante de Caballería don Luis Sánchez Molini, de órdenes señor Ministro.—Abogado.

Madrid: Comandante de Infantería don Francisco de Asís Conesa Díaz, de la Academia Auxiliar Militar.—Abogado.

Valladolid: Comandante de Infantería don Alonso Casas Fernández, de órdenes señor Ministro.—Abogado.

Valencia: Comandante de Infantería don Jesús Salvador Pascual, de la Agrupación de Infantería Independiente España, número 18.

Comandante de Infantería don Sergio Pedrajas Carrillo, de órdenes señor Ministro.

Barcelona: Capitán de Artillería don Fructuoso Irurzun Pérez, de órdenes señor Ministro.

Capitán de Artillería don Luis Palacios Serrador, del Regimiento de Artillería número 72.

Capitán de Artillería don José Planas de Viala, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos sobre la Renta

Alicante: Comandante de Infantería don Manuel López Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Vizcaya: Capitán de Artillería don Sebastián Indiano Gallardo, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Jerez de la Frontera: Capitán de Infantería don José Morzena Sánchez, de órdenes señor Ministro.

Jaén: Capitán de Caballería don Ricardo Santandreu Fernández, del Grupo Ligero Blindado de Caballería I.

Capitán de Infantería don Juan Mena Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Servicios especiales dependientes de la Subsecretaría

Madrid (Inspección General): Comandante de Infantería don Enrique Vega Rodríguez, de «Expectativa».

Comandante de Infantería don Jesús Urbano Piñero, de la Unidad de Automóviles de la 11 División Experimental.

Capitán de Infantería don Jesús Medina Hernández, de la Agrupación de Infantería León, número 38.

Figueras (Zona primera): Comandante de Artillería don Guillermo Sabando Chasco, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Capitán de Infantería don Vicente Gutiérrez Nicoláu, de la 124 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

Lorca (Zona segunda): Capitán de Infantería don Francisco López Herrero, de la Agrupación de Infantería Mallorca, número 13.

Málaga (Zona tercera): Comandante de Ingenieros don Vicente González Azcárate, de órdenes señor Ministro.

Capitán de Infantería don Rafael Morales Pedraza, de «Expectativa».

Capitán de Infantería don Miguel Denis Bernal, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite, número 57.

Vigo (Zona cuarta): Comandante Interventor don Juan de Uribe Zorita, de los Servicios de Intervención de Pontevedra y Vigo.

Capitán de Infantería don Joaquín Neira González, de la Agrupación de Infantería Murcia, número 42.

Santander (Zona quinta): Capitán de Infantería don Ramón Bengoa Pueyo, de la Agrupación de Infantería Valencia, número 23.

Badajoz (Zona sexta): Comandante de Infantería don Bartolomé Piñero Bautista, de órdenes señor Ministro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ayuntamientos

Sevilla: Comandante de Artillería don Mariano Santos Monge, de los Servicios de Automovilismo de la Novena Región Militar.

San Sebastián: Comandante de Ingenieros don Martín Pascual Borgas, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña número 62.

Gobiernos Civiles

Comisión de Servicios Técnicos

Cáceres: Comandante de Infantería don Juan Martínez Hurtado, de órdenes señor Ministro.

Las Palmas: Capitán de Infantería don Lorenzo Orihuela Domínguez, del Batallón de Infantería Fuerteventura, número LIII.

Murcia: Capitán de Infantería don Herminio Izquierdo del Río, de la Agrupación de Infantería San Fernando, número 11.

Navarra: Capitán de Ingenieros don Francisco García Lifur, del Regimiento de Zapadores número 6.

Jefe de la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones

Gerona: Capitán de Infantería don Fausto Martínez Sierra, de la tercera Compañía de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico de Tarragona.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

Cádiz (Negociado de Viviendas Municipales): Comandante de Infantería don Isidoro Ruiz Gutiérrez, de órdenes señor Ministro.—Artículo 6.º Designación por la Corporación.

Valencia (Encargado Jefe del Parque Móvil): Teniente Coronel de Infantería don Tomás Formentín Sabater, de la Jefatura de Automóviles de la División 31.—Artículo 6.º Designación por la Corporación.

Elda (Inspector general de los Servicios, de Mercado, Matadero, Obras Públicas Municipales, Vigilancia y Seguridad e Inspección de Rentas y Exacciones): Capitán de Ingenieros don Luis Crespo Gavilán, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

El Ferrol del Caudillo (Inspector de Viviendas Protegidas e Inmuebles): Capitán de Infantería don Antonio Toribio García, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico de El Ferrol del Caudillo.

Rosas (Veedor de Obras y Servicios Municipales y de Obras y Construcciones): Capitán de Artillería don José Vidal Pagés, de «Expectativa».—Artículo 6.º Designación por la Corporación.

Dirección General de Sanidad

Secretarios de los Servicios de Sanidad

Burriana: Capitán de Artillería don Natalio González Lalín, del Regimiento de Artillería número 8.

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Madrid: Coronel de Artillería don Eduardo Ufer García de la Concha, de órdenes señor Ministro.—Ingeniero Industrial.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL*Escuela Superior de Estudios Mercantiles*

Barcelona: Capitán de Infantería don Antonio Gutiérrez Alba-Bustamante, del Batallón de Cañones contra Carros número 1.

Instituto de Enseñanza Media

La Laguna: Capitán de Infantería don Juan Suárez Mesa, del Batallón de Infantería Fuerteventura, número LIII.

MINISTERIO DE TRABAJO*Secretarías de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo*

Soria: Capitán de Ingenieros don Jesús de Avila Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.—Art. 6.º Designación ministerial.

Granada: Capitán de Artillería don Antonio Montañes Quisada, de la Segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

MINISTERIO DE AGRICULTURA*Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado*

Málaga (Séptima División Hidrológico-Forestal): Capitán de Infantería don Francisco Girón Setién, de la Agrupación de Infantería Aragón, número 17.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Jefes de Inspección de Hostelería, Póliza de Turismo y Librerías

Granada: Comandante de Artillería don Ricardo Esquivias Franco, de la Jefatura de Automovilismo de la Novena Región Militar.

Personal adscrito a los Servicios de Prensa

Madrid (Dirección General de Prensa): Capitán de Infantería don Lázaro Barderas Castrejón, de la Agrupación de Infantería León, número 38.—Posee francés.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Inspectores Administradores de Grupos de Viviendas Sindicales

Jerez de la Frontera: Teniente Coronel de Infantería don Gregorio Muñoz Muñoz, de la Agrupación de Infantería Milán, número 3.—Artículo 6.º. Designación ministerial.

Puertollano: Capitán de Infantería don Pedro Isabel Roldán, del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias número 31. Artículo 6.º Designación ministerial.

DISPOSICIONES COMUNES

a) La fecha de incorporación y presentación en los destinos adjudicados será hasta el día 15 de enero del próximo año, como fecha límite; no obstante, los Jefes y Oficiales que tengan su residencia en plaza diferente a aquella en que radique el destino civil que le ha sido adjudicado no emprenderán la marcha para efectuar su incorporación al mismo, hasta pasados quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios, caso de rectificación de destinos.

Los Jefes y Oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil, harán su presentación, dentro del plazo señalado, a los señores Gobernadores civiles respectivos los destinados a Jefaturas provinciales, y a los señores alcaldes, los destinados en las Jefaturas Locales.

Si alguno de los destinados, por razón del servicio que actualmente desempeña, no pudiese hacer su presentación en el plazo indicado, vendrá obligado a remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado del Jefe militar de quien dependa en el que se justifique la demora, mandando un duplicado del mismo a esta Comisión Mixta para su conocimiento.

b) Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial, lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al General Presidente de esta Comisión Mixta, sita en la avenida de la ciudad de Barcelona, número 32, exponiendo las razones que crean conveniente, en el término de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Para iniciar el percibo de las asignaciones civiles fijadas a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 256, de fecha 12 de noviembre de 1958, deberán remitir inmediatamente de efectuada su incorporación, y en los meses sucesivos, a esta Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), certificado, que les será extendido y firmado por el Jefe civil de quien dependan, haciendo constar esa circunstancia y acompañado de nota con el domicilio de su residencia. El primer mes, este certificado se enviará en duplicado ejemplar.

d) A los efectos del párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 se considerará que está consolidada la situación de «En Servicios Civiles», transcurridos seis meses del pase a la referida situación contados a partir de la fecha 15 de enero antes indicada.

La baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados, o proponerse por el Ministerio u Organismo correspondiente durante los veinte días naturales anteriores a la fecha de 16 de julio de 1961 en que termina el plazo para la consolidación de los destinos, cursadas por conducto del Jefe civil del Organismo donde presta sus servicios, con arreglo a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se asciende a Jefe de Negociado de tercera clase a don Salvador Balis Roncero.

Ascenso:

A Administrativo-Calculador, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 15 del corriente mes, don Salvador Balis Roncero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Rafael Carreres Blanes a Secretario Letrado del Gobierno Civil de la Provincia de Río Muni (Región Ecuatorial).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Rafael Carreres Blanes, a Secretario letrado del Gobierno Civil de la Provincia de Río Muni, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y antigüedad del día 14 de agosto del corriente año, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.